

03/07/2019

Peñalolén: Detenidos por homicidio quedan en prisión preventiva

El abogado asistente de la fiscalía local de Peñalolén/Macul, Luis Muñoz, formalizó esta mañana a Frank Ortiz Rojas y Bryan Barrera Rojas, por el homicidio de Rodrigo Díaz Muñoz, en marzo de este año, en la comuna de Peñalolén.

De acuerdo a la investigación realizada por la fiscalía, ambos imputados se concertaron

para concurrir al domicilio de la víctima, esperar que este llegara, se enfrentaron y se produjo una discusión entre ellos. Posteriormente, efectuaron dos disparos de bala que le costaron la vida a Rodrigo Díaz.

Los antecedentes presentados en la formalización, permitió al tribunal decretar la medida cautelar de prisión preventiva para ambos imputados.

El tribunal estableció un plazo de 80 días para investigar.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369